



Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes

9 de JULIO 1165 / 1173 - 3400 CORRIENTES (R.A.)

TEL./FAX: (0379) 4424902 / 4432381

E-mail: secretaria@cec.org.ar - Pag. Web: www.cec.org.ar



MEMORIA 2021



MEMORIA DEL EJERCICIO AÑO 2021.-

Dando cumplimiento a expresas disposiciones estatutarias, y en mi carácter de Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, me dirijo a esta **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a fin de informar a todos los Colegiados de la Provincia las actividades desarrolladas en el periodo correspondiente al Año 2021.

La Comisión Directiva se ha propuesto como principal objetivo ofrecer a sus Colegiados un mayor y eficaz servicio a través de los beneficios y prestaciones a los mismos, principalmente resaltando la importancia de fomentar la permanente **CAPACITACIÓN PROFESIONAL** con el fin de perfeccionar la preparación académica del Escribano. Teniendo como máxima aspiración contener plenamente al notariado, y cooperar al desarrollo de sus actividades profesionales.

A pesar de las circunstancias de la Pandemia y demás contingencias que rodearon a nuestra Provincia, al País y al mundo entero durante todo el año 2021, se pudo contar con el acompañamiento permanente de todos los Colegiados de la Provincia, para lograr los objetivos que nos planteamos, tendientes a mejorar la prestación del servicio que se facilita diariamente.

Las actividades realizadas durante la gestión correspondiente al año 2021, son las siguientes:

INSTITUCIONALES

1).-El día 06 de Diciembre de 2021, se llevó a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES periodo 2021- 2023.-

El Sr. Presidente informa en la Asamblea que se presentó ante la Inspección General de Personas Jurídicas en legal tiempo y forma toda la documentación requerida por la repartición a efectos de realizarse la misma, la que tramito en Expediente Número: N°3838 de fecha 15/11/2021. Asamblea que se realizó el día 6 de diciembre del



corriente año, a las 09 horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, 1) Renovación Total de los Miembros de la Comisión Directiva, Tribunal Arbitral, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Ética, Comisiones Especiales y Comité de Consulta por vencimiento de mandato. Se trata este punto: una vez tomada la asistencia de los colegas presentes, se dan los informes que corresponden a las listas oficializadas, las boletas, los Apoderados, y que la votación se llevara a cabo hasta las 18 horas, conformándose las mesas receptoras de votos compuestas por un presidente y dos vocales, organizándose en cinco mesas en total. 2) el segundo punto del orden del día: Designación de dos Asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y los Secretarios (artículo 60 del Estatuto),. Tratado este punto de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea: a propuesta se designaron al Escribano Alfredo Eneas Verardini y la Escribana Marta Beatriz Quiñonez lo que se puso a consideración y fue aprobado por unanimidad de todos los Asambleístas. A continuación se llevó a cabo la votación hasta las 18 horas del día de la fecha, procediéndose al escrutinio, donde votaron 432 Escribanos, resultando ganadora la Lista Azul y Blanca, proclamándose como Presidente al Escribano Jose Maria Botello para el periodo 2021-2023, agradeciendo el mismo a todos los presentes su participación a estas elecciones y en especial a todo el Notariado del interior que se trasladó a esta Ciudad a emitir su voto. Habiendo sido conformada esta Asamblea por la Inspección General de Personas Jurídicas. El día 20 de diciembre de 2021, a las 19 horas **PRESTARON JURAMENTO Y ASUMIERON LAS NUEVAS AUTORIDADES:** Presidente: Escribano **JOSE MARIA BOTELLO**, Vicepresidente Escribana **MARIA ROMINA VARGAS**, Secretarias Escribanas **MARIA ISABEL CADENAS** y **MARIA ALEJANDRA CIMA**, Tesorero: Escribano **CARLOS ALBERTO TABOADA BUASSO**, Protesorera: Escribana **MARIA ANA ANTONELLI DE BRUNEL**, Vocales Titulares: Escribanos 1°. **VALERIA NATALIA ARRESEIGOR**, 2° **MARTHA BEATRIZ AQUERE**, 3°. **MARCOS PIASENTINI**, 4°. **JOSÉ GUSTAVO VALSANGIACOMO**, 5°. **SUSANNA GABRIELA MAIDANA OLAONDO**, 6°. **JORGE DELFOR ESMENDI**, 7°. **CLAUDIA IRIS VARESE DE CHAIN**, 8°. **NORBERTO JULIÁN**



SIMON, 9°. MARIELA ELIZABET MIRANDA 10° FEDERICO MANUEL CACACE HUNTER; Vocales Suplentes: Escribanos 1°. MARIO ALBERTO OVIEDO 2°. DANIELA NIGRI 3°. MARÍA FABIANA RUIZ DIAZ 4°. ALEJANDRA EUGENIA ROMERO, 5°. SONIA NOEMI BALEIRON DE BALDASSINI 6. MARÍA GLORIA COSTAGUTA. El acto se llevó a cabo en la Sede Central del Colegio de escribanos, con las medidas sanitarias correspondiente. Contando con la presencia de Autoridades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y del interior, Directores y Funcionarios de distintas áreas, Vice Presidente y Miembro de de la Junta del Consejo Federal del Notariado Argentino, Presidentes de Consejos y Colegios Profesionales, Asociaciones, Colegas y familiares .Después de tomar juramento y de dirigir unas palabras a los presentes el Escribano Botello agradeció el acompañamiento, participación y colaboración en especial a los Colegas que dejaban de integrar la Comisión Directiva, con palabras muy emotivas por el apoyo recibido de los mismos. Agradeció la presencia de todas las autoridades y público en general, invitando a todos los presentes a un brindis en la Planta baja de la Institución.

2) a) PRORROGA CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE APROBACION DE MEMORIA Y BALANCE:

La Comisión Directiva en fecha 30 de marzo de 2021 había convocado para el día 18 de Junio de 2021, a Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Memoria y Balance de Estados Contables del año 2020. Dada la situación de **EMERGENCIA SANITARIA** vividas en la Provincia como así también los Decretos dictados por el Gobernador Dr. Gustavo Valdés, el Colegio de Escribanos de la Provincia se vio imposibilitado de presentar la documentación correspondiente para llevar a cabo la Asamblea mencionada, por estar cerradas las Reparticiones Públicas, en el caso especial la **INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS** y el **BOLETÍN OFICIAL**. Habiéndose planteado esta situación al Inspector de Personas Jurídicas de la Provincia Dr. Juan Carlos Noya, y teniendo intención que se realice la misma se resuelve por Comisión Directiva, prorrogar la Asamblea citada, hasta que estén dadas las condiciones para ser llevada a cabo. Fijándose una fecha estimativa para el día 23 de



agosto del 2021, estando supeditada la modificación de la fecha si no estuviesen dadas las condiciones para efectuarse la Asamblea mencionada.

b) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE MEMORIA Y BALANCE AÑO 2021.-

De conformidad a la Ley Notarial y Estatuto del Colegio de Escribanos de Corrientes vigentes, el día 23 de agosto del año 2021 se llevó a cabo en la sede Central del Colegio la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** en forma virtual, a través de la plataforma ZOOM convocada para dicha fecha. Encontrándose presentes en forma presencial el Inspector de Personas Jurídicas Dr. Juan Carlos Noya, las Autoridades del Colegio de Escribanos Presidente Jose Maria Botello, los Secretarios Escribanos Maria Isabel Cadenas y Carlos Alberto Taboada Buasso, Tesorería: Escribanos Alfredo E. Verardini y Claudia Iris Varese de Chain, el Asesor Contable del Colegio Contador Alberto Pave, Contadora Mercedes Miranda Gallino, y Escribanos Cristian Alfredo Giaigishia, Maria de los Milagros Iglesias y Maria Celeste Pucciariello quienes participaban en la admisión de los asistentes a Asamblea vía ZOOM.

La misma se llevó a cabo con el objeto de tratar los puntos del Orden del Día, que son los siguientes: **Memoria y Balance del Ejercicio Económico 2020 y designación de dos Asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.** La misma contó con la participación de un importante número de colegas tanto de Capital, como del interior de la Provincia, lo que fuera puesto de manifiesto públicamente con el agradecimiento por la Presidencia, desarrollándose la misma con total normalidad. Resultando aprobado los dos puntos del Orden del Día, agradeciendo el Presidente la participación de todos los Asambleístas y muy especialmente la presencia del Inspector de Personas Jurídicas Dr. Juan Carlos Noya. Asamblea que fuera conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas de esta Provincia por Resolución N° 413/21 que tramitara en expediente 221-30-07-2277/21 folio 136/148 en fecha 5/10/2021.-

3).- ACTUALIZACION DE HONORARIOS PROFESIONALES



Con respecto a los honorarios y dada la situación económica e inflación por la que atraviesa nuestro país, que fuera incrementado por la Pandemia del Covid 19, sin que haya una solución a corto plazo, lo que produjo un aumento en el costo de los insumos y papeles notariales, que los Escribanos deben afrontar para el normal funcionamiento de su actividad, lo que con lleva un alto grado de incidencia en el costo final del servicio profesional que brindan, y siendo necesario restablecer un equilibrio de los aranceles de acuerdo a la situación económica imperante que se vive y conforme a los informes presentados por la Asesoría Contable de la Institución y de la Comisión Especial de Honorarios- Asuntos Fiscales e Impositivos del Colegio expresando la necesidad de actualizar los aranceles indicativos sugiriendo valores a tomar en cuenta e inclusive realizar una actualización dentro del año en curso, por tal motivo la Comisión Directiva resolvió actualizar a partir del 5 de abril de 2021 los aranceles indicativos mínimos a percibir en concepto de honorarios de conformidad a la escala que consta en la Resolución N° 18 de fecha 30 de marzo de 2021, la que fue publicada en la página web del Colegio y el WhatsApp institucional del mismo para el conocimiento de todos los Colegas.-

ACTUALIZACION DE VALORES Y TASAS:

Teniendo en cuenta que los ingresos de la Institución son obtenidos de las ventas de los sellos notariales; los derechos de Matriculación, Colegiación, Titularidad o Adscripción a Registro Notarial; inscripciones e informes de Testamentos; legalizaciones y apostillas de instrumentos; tasa de habilitación (protocolo, apertura y habilitación de libros y cuotas sociales); con el cobro de los mismos son cubiertos los gastos de funcionamiento de la Institución, como también para solventar sueldos, cargas sociales, y otros gastos operativos y en especial la **OBRA SOCIAL, SEGURO DE VIDA Y DE SEPELIO** de los colegiados, cuyos costos se han incrementado en forma considerable.

Habiendo la Comisión Directiva solicitado un informe al Asesor Contable de la Institución, Contador Alberto Pave, para que realice un estudio exhaustivo de la situación económica y financiera del Colegio, resultando de ese informe que por motivos que son de público conocimiento resulta imposible aplicar los mismos



parámetros que se usaron para el año 2020, en razón que por la Pandemia del Covid 19 hubieron varios meses donde la actividad económica se contrajo sustancialmente. Dado su informe el Contador Pave sugiere, que se aplique un aumento de un 40% y recomienda realizar actualizaciones durante todo el año 2021 para hacer frente al panorama económico y financiero que se proyecta para el corriente año. Teniendo en cuenta el informe citado y siendo intención de las autoridades del Colegio preservar la adecuada y eficaz prestación de los servicios a los Colegiados como así también el funcionamiento de su nivel operativo, se han actualizado los valores de los sellados, derechos, tasas y cuotas sociales. Esta actualización fue aprobada por Resolución de Comisión Directiva N° 19 del 30 de marzo de 2021, con entrada en vigencia a partir del 5 de Mayo de 2021.- Resolución que es comunicada a las distintas áreas de la Institución, Delegaciones y a los Colegas por distintos medios.

BONIFICACIÓN CUOTAS SOCIALES

Con motivo de los resultados obtenidos en años anteriores, se dispuso una bonificación de descuento a todo colegiado que cancele anticipadamente la totalidad de las cuotas sociales correspondientes al todo el año hasta el 31 de marzo del 2021

4).- DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA:

La Dirección General de Catastro y Cartografía a través de su Director Narciso Santín Toffoletti informó que el único medio de pago por la cual se podría abonar las tasas referentes a la Ley Convenio es a través de Red Link, y que no se podría abonar la Ley Convenio en efectivo en la Dirección General de Rentas. Comunicaron a la Institución de la implementación del nuevo software en relación al GeoSIT para consultar el sistema informático en el marco de la actualización de la información de la Dirección General de Catastro y Cartografía.

Con respecto al Certificado Catastral, se realizaron diversas gestiones solicitando la prórroga de la puesta en vigencia del mismo y de la Verificación del Estado Parcelario VEP (audiencias de las Autoridades del Colegio de Escribanos y presentación de notas), con el fundamento que no se encontraban dadas las condiciones para la implementación del mismo, como ser la falta de personal y que aún no se trasladaron al



Edificio Administrativo, las que tuvieron como resultado que el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes por Resolución Numero 990 de fecha 30 de diciembre de 2020, en su artículo 1º Dispone la Prorroga del Certificado Catastral hasta el 31 de diciembre del 2021.-

5).-REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE CORRIENTES:

Conforme a lo que establece la Ley Convenio N° 3.422 del Registro de la Propiedad Inmueble comunicó al Colegio de Escribanos que a partir de 5 de abril de 2021, la atención del personal se llevaría a cabo en modalidad burbuja, dividiendo los turnos en turno mañana y turno tarde, siendo el horario de atención de 7:30 a 12:30 y 14:30 a 19:00 hs. Comunicándose dicha medida a todos los Escribanos de la Provincia, mediante correo electrónico, Pagina WEB del Colegio y vía WhatsApp institucional.-La Esc. Maria Eugenia Demetrio solicito la actualización de los valores de la Ley Convenio, teniendo en cuenta que hubo aumento de los costos e insumos operativos.

TASAS LEY CONVENIO- RPI PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL EL 6 de Octubre de 2021.

Las mismas fueron consensuadas por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos y la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble. Estableciéndose que se volvía a los plazos originales que se habían suspendido por los motivos antes expuestos de la Pandemia, volviendo a incorporarse los plazos originales referente a los trámites de presentación y expedición certificados, informes, títulos, expedientes, oficios etc. Incorporándose nuevamente el trámite de 24 horas para los casos especiales.-

6).-DELEGACIONES DEL COLEGIO.

Teniendo previsto las Autoridades del Colegio visitar las Delegaciones del Colegio de Escribanos, estas reuniones no pudieron llevarse a cabo en todas las delegaciones por motivo que es de conocimiento público, es decir, la emergencia sanitaria y el establecimiento de fases en las distintas ciudades, destacando la comunicación permanente con cada uno de los Delegados y Subdelegados de las mismas. Por tal motivo se llevaron reuniones vía zoom con las Delegaciones y los Escribanos que integran las mismas, destacando las realizadas: con las Ciudades de Bella Vista,



Saladas, Goya, Esquina, Ituzaingó, Mercedes, Virasoro, Monte Caseros, Santo Tome, La Cruz y Paso de los Libres.

No obstante ello, cuando la situación sanitaria lo permitió, pudimos visitar las Delegaciones de Virasoro y Goya el día 19 de agosto y el día 20 de octubre respectivamente, resaltando que fue muy grato encontrarse con los colegas, después de tanto tiempo, quienes agradecieron a las autoridades del Colegio la posibilidad de poder plantear sus inquietudes, sugerencias y/o consultas que tengan que ver con sus respectivas Delegaciones, la actividad notarial, con las reparticiones públicas, en especial con el funcionamiento del Registro de la Propiedad Inmueble y la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Provincia, también en dicha oportunidad se hizo de entrega de medallas a los colegas que cumplieron 25 años de profesión. Todos los colegas manifestaron su agradecimiento por el acompañamiento del Colegio de estar siempre atento a sus solicitudes y que estos encuentros son muy provechosos y convenientes para el ejercicio de nuestra profesión, haciendo sentir parte a los colegas buscando siempre la unión de todos los notarios de la Provincia.

7).- UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA U.I.F.

A requerimiento de la Unidad de Información Financiera (U.I.F) el Colegio de Escribanos informó sobre la cantidad de actores del sector (Escribanos públicos) cuyo número total asciende a la suma de 561 escribanos activos (303 titulares, 126 adscriptos, 132 colegiados habilitados). Respecto a los demás temas planteados sobre los que se solicitó información, se trata de información que excede de la órbita del Colegio brindar.

8).- CICLO DE CAPACITACIONES:

Las que fueron organizadas por el Colegio de Escribanos y la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Continuando con el Convenio Marco suscripto entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE representada por su Decano Doctor Mario Villegas y el Colegio de Escribanos representado por su Presidente Jose Maria Botello, se llevaron a cabo nueve foros con la participación de reconocidos profesionales del Derecho, del ámbito Provincial y Nacional con una numerosa participación de asistentes en cada uno de los Foros que se



realizaron por la Plataforma Zoom, que se enumeran a continuación. **PRIMER FORO:** FECHA 25 de marzo de 2021.- TEMA: Testamentos. Generalidades, Registración y Revocación. Disertante: Dr. Raúl Gustavo Lozano (Docente de Facultad de Derecho UNNE).- **SEGUNDO FORO:** FECHA 08 de abril de 2021.- TEMA: Trámites electrónicos (SITE), Evolución, Formulario 8D- Escribanos, Análisis normativo y práctico. Disertantes: Dr. Juan Antonio Quetglas Romero y Esc. Javier Abraham Tayar (Encargados de Registros de Automotor).- **TERCER FORO:** FECHA 20 de Mayo de 2021.- TEMA: Actas de notificación de despido y de extinción de contrato laboral por voluntad concurrente de las partes. Disertante: Dr. Jorge Rafael Rivolta (Docente de Facultad de Derecho UNNE).-**CUARTO FORO:** FECHA 24 de Junio de 2021.- TEMA: Validación de documentos notariales digitales y su circulación interjurisdiccional.-Disertante: Esc. Santiago Falbo (Notario de La Plata- Provincia. Buenos Aires).- **QUINTO FORO:** FECHA 29/07/2021 TEMA: Delegación de la Responsabilidad Parental. Disertante: Esc. Francisco Hotz (Notario Provincia. de La Pampa).- **SEXTO FORO:** FECHA 19 de Agosto de 2021.- TEMA: Incidencia del orden público ambiental en la técnica escrituraria. Disertante: Esc. María Leticia Krannichfeldt (Notaria Provincia. Buenos Aires).- **SEPTIMO FORO:** FECHA 29 de septiembre de 2021.- TEMA: Medidas Cautelares: Implicancias notariales y registrales. Taller teórico-práctico.- Disertante: Dra. Martha Daniela Linares de Urrutigoity (Notaria Provincia. Mendoza).- **OCTAVO FORO:** FECHA 19 de Octubre de 2021.- TEMA: Identidad y verificación de fojas notariales. Disertante: Bárbara Heyd Murad. Directora Creativa y Mariano Alvarez Cordeiro. Perito en Documentología de Gráfica Latina SRL. Seguridad Documental.- **NOVENO FORO:** FECHA 24 de Noviembre de 2021.- TEMA: Proyección del Código de Ética Notarial de la Provincia en el Código Civil y Comercial de la Nación.- Disertante: Dr. Sebastián Justo Cosola (Notario Junín- Provincia. Buenos Aires).-

9).- PRORROGA Presentación de Protocolos Notariales AL ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL y de la INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS año 2020 hasta el 31/07/2021: Se presentaron sendas notas a la **Directora del Archivo del Poder Judicial de la Provincia** Doctora Miriam Garzón de Cruz, solicitando la



prórroga de la presentación de los Protocolos Notariales correspondientes al año 2010, debido a la situación de Pandemia Covid 19, que es de conocimiento público. Prórroga que fuera concedida por la Dirección.

La Prórroga solicitada por la Institución a la **Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia**, para la presentación de los Protocolos Notariales, invocando las mismas causas de Pandemia mencionadas anteriormente, fue concedida por la Inspección conforme a las Resoluciones suscriptas por el Inspector Dr. Juan Carlos Noya Numero 012 de fecha 2 de marzo de 2021 por el cual se resuelve prorrogar la Presentación de los Protocolos Notariales correspondientes al año 2020 de los Escribanos de Registro hasta el 31 de Mayo de 2021 y la numero 031 de fecha 14 de mayo de 2021, por la cual se resuelve prorrogar, la presentación de los Protocolos Notariales hasta 31 de Julio de 2021 siendo esta fecha improrrogable. Las Resoluciones citadas fueron comunicadas por el Colegio de Escribanos por los medios institucionales, mails, página web y redes sociales.

10) JORNADA NACIONAL DE ASESORAMIENTO NOTARIAL COMUNITARIO del CFNA.-

El día 20 de noviembre de 2021, tuvo lugar en la Ciudad Capital de Corrientes y en las Delegaciones del Interior de la provincia la Jornada Nacional de Asesoramiento Comunitario organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino con la colaboración del Colegio Notarial de cada provincia. La misma se llevó a cabo en la Ciudad de Corrientes en la Plaza Vera de 9 a 13 horas con la invaluable colaboración de los colegas de esta provincia, quienes participaron brindando sus conocimientos y experiencia profesional para asesorar a toda la ciudadanía en los temas de incumbencia notarial, de igual forma se realizaron en la Ciudades del Interior de la Provincia. La iniciativa siempre es muy bien recibida por parte de la sociedad, reflejando una gran cantidad de consultas evacuadas por los Colegas. Asimismo se contó con la Declaración de Interés Público de la Municipalidad de la Capital. -

11).- ATENEO DE ESTUDIO E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL:



Se desarrollaron VIA ZOOM, los Foros del ATENEO DEL PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021: **PRIMER CUATRIMESTRE: PRIMER FORO:** se llevó a cabo el 27 de mayo de 2021, con el tema: “Cesiones en General .Cesión de bien determinado” **SEGUNDO FORO:** El día 1 de julio de 2021, con el tema: “Donaciones solidarias. Donaciones sin transferencia de dominio”. **TERCER FORO:** El 22 de julio de 2021, con el tema “Taller sobre automotores”.- **SEGUNDO CUATRIMESTRE: PRIMER FORO:** El 26 de agosto de 2021, en el cual se desarrolló el tema: “Actas en sentido general”.- **SEGUNDO FORO:** El 23 de septiembre de 2021, con el tema “Forma de saneamiento del acto y del instrumento. Escrituras complementarias, de confirmación, ratificación, rectificación y otras”; **TERCER FORO:** El 14 de octubre de 2021, tema: “Contratos de Locación. Nueva Ley. Arrendamiento rural”, todo lo cual se desarrolló bajo la Dirección de la Escribana Cristina Edith Falagan.-

12) ESCRIBANOS NOVELES - COMISIÓN DE NOVELES:

La Comisión Especial de Notarios Noveles coordinada por los Escribanos Cristian Alfredo Giaigischia, María de los Milagros Iglesias y Emilia Inés Flores, desarrollaron las siguientes actividades: Participaron en la elaboración de tres publicaciones de contenido notarial, dirigidas a la comunidad, en el Diario Época de esta Provincia, teniendo como pautas: la utilización de un lenguaje sencillo y claro, a fin de dar a conocer a todos los ciudadanos la actividad notarial y los institutos que les pueden ser de utilidad en su vida cotidiana. Organizaron tres charlas virtuales por medio de la plataforma “Zoom” y en transmisión simultánea por el canal de YouTube de la institución, las mismas versaron sobre: **“REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA: PODERES”** el día 27 de abril, a cargo de la Escribana Martha B. Aquere; **“OBLIGACIONES DE DAR COSA CIERTA PARA TRANSMITIR DERECHOS REALES Y LA CONCURRENCIA DE ACREEDORES”**, el día 22 de junio de 2021, a cargo del Dr. Diego Sebastián Meana; **“IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS: DNI, PASAPORTE, FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES”**, el día 30 de septiembre a cargo del plantel de Licenciados en Criminalísticas de la UFIE.-



Con motivo de la realización de la 10ª edición de la Universidad del Notariado Mundial “Jean Paul Decors” en su modalidad virtual, la Escribana María de los Milagros Iglesias, participó junto a 13 colegas argentinos, en el módulo 3 de las sucesiones en idioma francés, presentando un trabajo final concluyendo en el plenario de clausura.

La Universidad se desarrolló en 4 módulos a saber: módulo 1: “La familia” a cargo de la escribana Cristina Noemí Armella, en español; módulo 2: “La persona” a cargo de la Notaria Christine Morin en francés; módulo 3: “Las sucesiones” a cargo del Profesor Michel Grimaldi y módulo 4: “El patrimonio” a cargo del Profesor Luc Weyts en inglés.

El 26 de noviembre, por Instagram se transmitió en vivo la Capacitación Previa del XXXII Encuentro Nacional del Notariado Novel- 2ª Edición Virtual, sobre Tema I, subtema “C”: “Otros contratos gratuitos. Comodato. Usufructo. Contratos de Servicios. Mandato. Fianza. Deposito, Mutuo, Renta Vitalicia, otros contratos”, a cargo de las Escribanas María Virginia Terk y María de los Milagros Iglesias.

El 04 de diciembre se llevó adelante la XXII Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, modalidad virtual organizada por la Asociación de Escribanos del Uruguay, con la participación de la Escribana Novel María de los Milagros Iglesias y la Delegada Nacional Novel Berenice Guadalupe Bisogni, con una ponencia para el Tema I denominado “Constitución de Sociedades Remotas. ¿Una cuestión notarial?”.

Los días 16 a 19 de diciembre se desarrolló el XXXII Encuentro Nacional del Notariado Novel 2ª Edición virtual, la Provincia de Corrientes estuvo representada con dos ponencias, además de contar con un número importante de asistentes locales. Siendo galardonada con **SEGUNDO PREMIO DEL TEMA II** la ponencia “*El Notario como factor de equilibrio en las relaciones de consumo*” presentada por las Escribanas Alina Berenice Barolin y María de los Milagros Iglesias. PROYECTO ACADEMIA NACIONAL DEL NOTARIADO: La Academia Nacional del Notariado Argentino en conjunto con la Comisión Nacional del Notariado Novel del C.F.N.A, trabajaron en la elaboración de un manual de consulta diaria sobre tecnología y función notarial, en la que colaboraron las Escribanas noveles Yenhy Ximena Kist y María de los Milagros



Iglesias por Corrientes junto a otros noveles del país, cuya obra final se encuentra en vías de publicación.-

A nivel nacional el Coordinador Novel Provincial asistido por la Secretaria Titular participó y representó a la Comisión en la I, II y III Reunión Ordinaria de la Comisión del Notariado Novel Argentino – CFNA, las dos primeras desarrolladas los días 29/05/2021 y 18/09/2021 de manera virtual y la última de manera presencial el 11/12/2021 oportunidad en la que Corrientes ratificó la intención de ser sede del Encuentro Regional del Notariado Novel NEA 2022.-

13) 90 AÑOS DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

El día 4 de Junio de 2021 el Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes cumplió 90 años de su Fundación.- El año 2021 fue un año de celebración y festejo, recordando y afianzando los logros de sus entonces fundadores: MIGUEL PALMA, JOSE RIVERO, FRANCISCO F. REVIDATTI, SANDALIO BARRETO, BERNABE MARAMBIO BALLESTEROS, FELIX CONTRERAS GONZALEZ, JULIO MOHANDO, BLAS BILLORDO (H) , VICTOR CLAVER, CARLOS MORENO, JUSTO ESTIGARRIVIA, REGALADO OLANO, ANGEL BAROFFIO, GERMAN TRIM, AURELIO BENITEZ Y ADOLFO CACERES, de conformidad al Acta de Fundación de fecha 04 de Junio de 1931.-

Estos voluntariosos e ilustres Escribanos, tocados en la fibra de su idealismo, se animaron y fueron los artífices de éste querido Colegio. Estos escribanos que nos precedieron sentaron las bases del quehacer profesional, a quienes se les rinde un merecido homenaje por su permanente e incansable vocación de servicio no solamente al Notariado de la Provincia sino también del País. Vaya para ellos el reconocimiento, respeto y recuerdo por siempre de todo el notariado correntino. La Institución en su primer periodo se desarrolló en la Escribanía particular de su entonces Presidente Francisco Revidatti, en calle 25 de Mayo al 1400. Es así que contando con pocos recursos económicos los nombrados Fundadores, junto a otros Colegas, aportaron de su propio peculio y con ayuda de créditos bancarios gestionaron la compra de un terreno



en calle Catamarca N° 771, la que la primer Sede del Colegio, construcción que se llevó a cabo durante la Presidencia y Gestión del Escribano Félix Contreras Gonzalez. En el año 1994, se inaugura la actual Sede de calle 9 de Julio N° 1165/71, la que fue adquirida y reciclada bajo la Presidencia del Escribano Carlos Maria Botello, cristalizando así un sueño del todo el Notariado de la Provincia.- La inauguración de esta casa señorial se llevó a cabo el día 6 de Mayo de 1994, con la presencia de autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo, y Judicial de la Provincia, autoridades del Consejo Federal del Notariado Argentino, Presidentes de Colegios Profesionales, colegas e invitados especiales.

Con gran satisfacción festejamos los 90 años de este querido Colegio, casa de todos los escribanos de la provincia. Siempre atentos al pasado y pensando en el futuro del notariado, lo que marca la continuidad de la función notarial, sellada por la valoración de la ética y el espíritu de superación por sobre cualquier tipo de consideración e intereses, enalteciendo el principal objetivo del Notario: LA SEGURIDAD JURIDICA.- Dada la situación de epidemiológica por la pandemia Covid-19, y el aislamiento social preventivo y obligatorio decretado, no se realizaron los actos que se tenía programado para celebrar el aniversario, postergando para el mes de octubre los festejos si están dadas las condiciones para llevarlo a cabo. Por tal motivo se ofició una misa de acción de gracias en la Iglesia Catedral para celebrar los 90 años del Colegio, la cual fue transmitida vía Facebook.- Asimismo fueron recibidas saluciones de numerosas instituciones y entidades, así como también de la Presidente de la UINL, Dra. Cristina Noemí Armella, el Presidente del CFNA, Ignacio Javier Salvucci, Autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Colegios y Consejos Profesionales de la provincia y el país.

14) CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO.

PRIMER ASAMBLEA DEL CFNA:

Se trataron diversos temas en la Primer Asamblea llevada a cabo el 28 de Mayo de 2021, donde se hace expresa mención sobre la situación de Pandemia vivida por todos los Colegios de Escribanos del País, los cuales han sido afectados económicamente y su funcionamiento en general. Dado este contexto se informó que en todas las provincias



ha disminuido en forma considerable el trabajo profesional. Como así también varios Presidentes plantearon que en distintas jurisdicciones a los que pertenecen sus respectivos Colegios hay un retardo importante de las reparticiones públicas, como ser en el Registro de la Propiedad Inmueble y en la Dirección General de Catastro por la demora en las inscripciones de los documentos más allá de la situación de pandemia. Algunos Colegios de Escribanos no renovaron sus autoridades por no poder llevarse a cabo las Asambleas correspondientes por la Emergencia Sanitaria decretada en algunas Provincias. Informando la Presidencia que Colegio de Escribanos de Corrientes que realizó la asamblea el año 2020 de Memoria y Balance en forma virtual, y también el Concurso para Acceso a la Función Notarial con la modalidad mixta (de manera virtual y presencial) sin ningún inconveniente, siendo el Colegio de Escribanos Corrientes el primero que realizó el Concurso bajo esta modalidad en el País. Considerado el tema relacionado con la firma digital, la mayoría de las provincias informaron que solo tienen firma digital para legalizar y apostillar, revelando que todos los colegios se encuentran buscando la manera que interiorizarse sobre esta nueva herramienta. Corrientes informa que presento notas a la Subsecretaria de Modernización de la Nación para ver la posibilidad de ser Autoridad de Registro con Token, a lo que respondieron que no era posible ya que estaban modificando la reglamentación. Estas gestiones realizadas es a los efectos de poder otorgar ese tipo de firma, debido a los inconvenientes que presenta la firma digital remota, ya que algunos organismos públicos no reciben documentos firmados de esa manera, como ser la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Corrientes. El CFNA solicito que se designaran los miembros para integrar el Consejo Consultivo de Ética, habiendo sido propuesta por el Colegio de Escribanos de Corrientes la escribana Maria Ana Antonelli de Brunel, la cual fuera designada por su excelente currículum. Destacando que es muy importante para el Colegio de Escribanos de la Provincia, ya que de esta manera contamos con un espacio dentro de Consejo Consultivo de Ética del Consejo Federal. Se suscribieron los Convenios de capacitación de CFNA y la UNA para llevarse a cabo las capacitaciones brindadas, suscribiendo el citado Convenio la escribana de Cristina Armella como Rectora de la Universidad Notarial y el presidente del Consejo Federal Ignacio Javier Salvucci. Convocada para



llevarse a cabo la Novena Edición de la Universidad del Notariado Mundial en Formato virtual, el Colegio de Escribanos de Corrientes, difundió para su inscripción, para participar en el sorteo para la beca de la Universidad Mundial, publicándose en la página del colegio y en los WhatsApp institucional, se anotaron: la Esc. Milagros Iglesias, Sofía Galarza y Carlos Lautaro Acosta; saliendo sorteada la Esc. Maria de los Milagros Iglesias, destacando que Corrientes fue uno de los 2 colegios que presentaron candidato novel. En la Asamblea además se trató la designación de los candidatos propuestos para llevar a cabo el XVIII Jornada Notarial Iberoamericana a celebrarse en San Juan de Puerto Rico los días 18 al 22 de Octubre del corriente año, donde fue propuesta por Corrientes como Coordinadora Nacional la Escribana Maria del Carmen Buasso por el Tema II “ El Ejercicio de los Derechos de las Personas con discapacidad en el ámbito Notarial”, si bien ya fue resuelto y aprobado por la Junta del Consejo Federal, se propuso en la Asamblea, quienes ratificaron en forma unánime por los antecedentes y el currículum de la colega. Las autoridades del Consejo Federal llevaron a cabo reuniones con la UIF, ilustrando que hace unos meses se recibió una nota solicitando datos al Colegio de Escribanos, siendo de carácter excesivos, por ello se planteó el imposible cumplimiento de lo requerido. Informando la Presidente de la U.I.N.L la Dra. Cristina Armella manifestó que se van a incorporar nuevos países a la Unión Internacional, siendo hasta el momento 89 países los integrantes. El Consejo Federal continúa con las capacitaciones virtuales a través de Instagram, agradeciendo todos los colegios por las mismas. Se dieron informes de Tesorería y del Órgano Fiscalización, de las Instituciones Nacionales e Institucionales, Innes, Onpi, Notariado Novel, UINL Academia Nacional del Notariado, Consejo Consultivo de Ética Universidad Notarial Argentina y ampliación de los informes de los Colegios miembros.

SEGUNDA ASAMBLEA del CFNA:

En fecha 17 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la Segunda Asamblea del CFNA en forma virtual. Dando la bienvenida el Presidente Esc. Ignacio Javier Salvucci por la Renovación de las nuevas Autoridades de los Colegios de Escribanos de Catamarca, Chubut, Entre Ríos, y Rio Negro.: El Presidente pone en consideración los dictámenes



sobre plataforma digital. Informa que se mantuvieron reuniones con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, donde la plataforma digital que se está implementando respeta el principio de territorialidad y una vez que se termine su desarrollo se presentará al Consejo Federal para que se implemente en forma conjunta. Aclara que los cuatro puntos sobre los que se dictaminó fueron: la naturaleza jurídica del instrumento que emana de la plataforma; el tema de la competencia territorial; la naturaleza de la firma estampada en ese soporte tecnológico y la necesidad de una reforma legislativa.

El Presidente solicita al representante del Colegio de Escribanos de la CABA la posibilidad de formar una comisión para analizar el tema de las plataformas digitales, y mientras tanto suspender el funcionamiento de las mismas a lo que responde que la plataforma de su Colegio ya ha entrado en funcionamiento, sin perjuicio de que puede ser perfeccionada y se puede participar en la Comisión propuesta pues el Colegio es proclive al diálogo y al consenso. La mayoría de los Colegios se pronuncian a favor del respeto del principio de territorialidad en la implementación de tecnologías en el ámbito notarial.

La Presidente de la UINL, Esc. Cristina Armella, desarrolla la visión sobre el tema de las tecnologías en el ámbito internacional, destacando la aprobación de un Decálogo por parte de la UINL, abarcativo de la enorme cantidad de realidades diferentes y que pretende dar una solución lo más homogénea posible. Por todo lo expuesto se acuerda continuar con el tratamiento del tema en una reunión con el Colegio de Escribanos de CABA, para posteriormente considerarlo en una reunión de presidentes de los Colegios. Jornada de Asesoramiento Comunitario se acuerda llevarla a cabo el 13 de noviembre de 2021. La Vicepresidente 1ª, escribana Castellón Arrieta informa sobre las Visitas virtuales a los Colegios Provincia de Buenos Aires, Catamarca, Chubut y Chaco. Nota del escribano Guardiola sobre preocupación por la ley regulatoria de la actividad notarial en Mendoza. Sobre las actividades desarrolladas por la Comisión de Perspectiva de Género. El Vicepresidente 2º, escribano Gustavo Darchuk, informa de las actividades desarrolladas por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, sobre los Convenios firmados con la Asesoría Notarial en materia



registral, con la doctora María Martha Cúneo. y con el Hotel Palacio Paz. Se dieron informes de Tesorería y del Órgano Fiscalización, de las Instituciones Nacionales e Institucionales, Innes, Onpi, Notariado Novel, UINL Academia Nacional del Notariado, Consejo Consultivo de Ética Universidad Notarial Argentina y ampliación de los informes de los Colegios miembros.

TERCERA ASAMBLEA del CFNA.

El Sr. Presidente José María Botello manifiesta que se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2021 en la Ciudad de Buenos Aires, la III Asamblea Ordinaria en la sede del CFNA, donde se trataron los siguientes temas: el 30º Congreso Internacional del Notariado que se llevara a cabo en México 2022 y Nombramiento ponentes nacionales. Informe de los Colegios de la Novena Jornada Asesoramiento Notarial Comunitario llevada a cabo el 20 noviembre 2021. Tesorería Informa la Situación económica y financiera a la fecha. Ejecución proporcional presupuestaria. y el Presupuesto 2022 para su tratamiento I Asamblea Ordinaria 2022. Seguidamente se informaron sobre las capacitaciones llevadas a cabo ya sea transmitidas por vía zoom y de la página de instagram del CFNA y también con los Convenios con Universidades: UCES – UCA – UADE. Asimismo se comunicó respecto al XXXII Encuentro Nacional Del Notariado Novel, Reglamento Comisión de Noveles – Proyecto de reforma – Prórroga mandatos delegados. Se llevaron a cabo los informes de los Colegios miembro, informando el Colegio de Escribanos de Corrientes los festejos del Día del Escribano y los 90 años de la Institución, Donación de un predio al Colegio de Escribanos, el dictado del Código de Ética, el Programa de Donación de sangre, Reunión y firma de Convenios con las Autoridades de INVICO, Concurso de Aspirantes al Discernimiento de Titularidades Notariales, Jornada Federal de Asesoramiento notarial comunitario, Acceso a la Función Notarial: La Autoridades de la Institución tomaron juramento de ley, poniéndose en posesión del cargo en la Función Notarial a un escribano titular y a tres escribanos adscriptos, Mes Cultural Notarial, Ateneo de Estudios e Investigaciones Científicas de Derecho Notarial y Registral, Convenios, Capacitaciones, Departamento de Inspecciones y Sumarios: Se realizaron las inspecciones ordinarias a los Escribanos en la Capital y en el Interior de la Provincia, Publicaciones, Publicaciones Institucionales



en el Diario local Y Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades. Además dieron sus informes las instituciones Nacionales e Internacionales: INESS; ONPI; Comisión del Notariado Novel; UINL, todo lo que se toma conocimiento. Seguidamente la Junta del CFNA **PROCLAMA LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL C.F.N.A. PARA EL PERIODO 2022- 2023** Presidente: Esc. CASTELLÓN ARRIETA, M. Alejandra (Tierra del Fuego), Vicepresidente 1°: Esc. SARQUIS ROCABERT, Juan Gerardo Luis (Misiones), Vicepresidente 2°: Esc. LONGHI, Guillermo Anibal (Pcia. Buenos Aires), Secretario: Esc. LÓPEZ, Adriana Leticia (Santa Cruz), Secretario: Esc. STERBA, Claudia Silvia Lilian (Neuquén), Tesorero: Esc. BALDI, Carlos Alberto Antonio (Salta), Protesorero: Esc. COSENZA, María Eugenia Beatriz (Formosa), Vocal 1°: Esc. PEÑA Y LILLO, Silvestre E. (Mendoza), Vocal 2°: Esc. RODRÍGUEZ ACQUARONE, Pilar María (C.A.B.A.), Vocal 3°: Esc. LULUAGA, Alejandro Miguel (San Juan), Vocal 4°: Esc. ARDENGHI, Claudio Carlos Emilio (Río Negro) y **ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Titular: Esc. GONZÁLEZ, Eda Leonor (Chaco), Titular: Esc. RAMÍREZ TOLEDO, Nicolás Vicente (Catamarca), Titular: Esc. DÍAZ MÁRQUEZ, Carlos José (Tucumán), Suplente: Esc. SAADI BRIZUELA, María Belén (Catamarca).** En horas de la tarde en el Palacio Paz toman Juramento las nuevas Autoridades de CFNA, dirigiendo unas palabras el Presidente saliente Escribano Ignacio Javier Salvucci y la Presidente Entrante Escribana Alejandra Castellón Arrieta. A continuación se llevó a cabo un brindis y la cena de clausura de la Asamblea.-

15).- CONVENIOS:

A) INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (IN.VI.CO.)

El día 15 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la firma del **PRIMER CONVENIO** de colaboración entre el **INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (IN.VI.CO.)** representando por el señor Interventor del organismo Ingeniero Julio Cesar VEGLIA, y el **COLEGIO DE ESCRIBANOS DE**



CORRIENTES, representado por su Presidente Jose Maria Botello y los secretarios Maria Isabel Cadenas y Carlos Alberto Taboada Buasso, consignándose en el Convenio entre otras cuestiones los siguientes puntos: a) Nuevos aranceles y gastos fijos para las viviendas adjudicadas previas a la firma del convenio; b) Nuevos aranceles para las viviendas a adjudicarse, fijándose el cero coma cinco por ciento (0,5%) sobre el valor de la misma, lográndose de esta manera una actualización automática de los aranceles y gastos . c) Beneficios para los escribanos del interior.- d) Pautas de colaboración entre ambas instituciones para beneficio de los adjudicatarios y de los colegas escribanos.- A continuación de la firma el Ingeniero Julio Cesar VEGLIA, junto con autoridades del IN.VI.CO. que se encontraban presentes en la institución, la señora Mónica KLEIN (Gerente General), Javier FRACALOSI (Gerente de Económico Financiero); María Luisa AREVALO (Gerente Jurídico); Verónica CUENCA (Gerente de Sociales); Esc. Pedro C. CANET FAGES (Jefe de Departamento a cargo del Departamento Notarial), quien a su vez es miembro de Comisión Directiva y Director del Museo Notarial Argentino – Delegación Corrientes; y de los miembros de Junta Esc. María Isabel CADENAS, Esc. Carlos A. TABOADA BUASSO, Esc. Alfredo E. VERARDINI y Esc. Claudia I. VARESE DE CHAIN, se llevó a cabo una visita al Museo Notarial y demás instalaciones de la institución.

1.- Librería Contexto y Fundación Formarte:

Se suscribieron Convenios con la Empresa Librería Contexto en la sede del Colegio representado por el Sr. Rubén Dario Duk estableciéndose un beneficio para los colegiados de un 20% de descuento sobre el precio de lista para libros del sello EDITORIAL CONTEXTO, además un convenio específico de Cooperación y asistencia recíprocas entre las entidades con la Librería Contexto y con la FUNDACION FORMARTE un convenio específico de Cooperación y asistencia recíproca para la organización de seminarios, jornadas, talleres, congresos y/o toda actividad educativa, cultural, científica y de investigación y desarrollo de cada entidad.

2.- Convenio con GIMNASIOS CITY FITNESS Y FOX TREINING CENTER:

El Colegio de escribanos de Corrientes y los Gimnasios FOX TRAINING CENTER y CITY FITNESS con importantes descuentos para colegiados de la Institución.-



3.- Convenio con EMPRESA TIROCK:

Se llevó a cabo en la sede del Colegio de Escribanos un Convenio entre el Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes con la EMPRESA TIROCK, el cual beneficia a todos los matriculados y empleados del Colegio que acrediten su condición de tal, con un descuento del 15% y tres cuotas sin interés (efectivo o tarjeta) los días determinados en dicho convenio, los locales adheridos son Mimo & Co y Estancias.-

4.- Convenio SANCOR SALUD:

En la Sede central del Colegio de Escribanos, se firmó un Convenio de prestación de Servicios entre la Institución y los representantes de la empresa SANCOR SALUD. Conforme a la propuesta de la Prepaga dentro de los beneficios que ofrecen: Centro de Atención en Corrientes Capital y distintas sucursales distribuidas en las principales localidades de Corrientes; Valores Preferenciales (1er hijo se toma al 50% del valor y a partir del 2do hijo el 70%; contar con un oficial Ejecutivo de atención administrativa a disposición; Servicio de Policonsultorios Online con 8 especialidades médicas (exclusivo Línea Empresa) Lo cual permite al socio tener un médico on line cuando así lo requiera, y en la comodidad de su hogar.; Web y APP de autogestión: Esto permite a través de las distintas plataformas gestionar autorizaciones, pagos, consultas; Sandi: Una alternativa muy eficaz de poder realizar chat con personal capacitado para sus consultas; bajar credenciales, solicitar turnos, entre otros.; Médico Corporativo para evaluación y seguimiento de casos especiales; Oficial Línea Empresa exclusivo para el Colegio de Escribanos; entre las características principales del plan seleccionado: Medicamentos sin vademécum, Habitación individual, Amplio reconocimiento en óptica (cristales, marcos, lentes de contacto), Cirugía refractiva, Ortodoncia hasta los 30 años, Prótesis e implantes en odontología, Seguros diferenciales: Supra alta complejidad, salud prótesis, odontología, Subsidio contra fallecimiento. Exclusivo para mujeres: Anticonceptivos al 100%, Reconocimiento especial en el procedimiento y procesamiento de células madre., Cobertura en Maternidad y para el recién nacido., Ecografías 3D, 4D Y 5D, los ingresos se harán siempre con autorización previa del Colegio. En virtud de este convenio suscripto, los colegiados habilitados podrán gozar



de este beneficio comunicando al Colegio e iniciando los trámites pertinentes. Desde SANCOR SALUD, mantuvieron contacto con los Colegiados con el fin de asesorar sobre los servicios que ofrece esta prepaga, siendo a opción de los colegiados la elección de la prepaga y/o el cambio de otra Obra Social junto con su grupo familiar.

5.-CONVENIO HOTEL DE TURISMO-CASINO CORRIENTES:

Se suscribió con el **TURISMO HOTEL CASINO uno convenio que** ofrece a todos los colegiados y empleados un **importante descuento** en sus Servicios de Alojamiento sobre las tarifas de mostrador (tarifas rack vigentes), pago con todos los medios habilitados. Además los colegiados e invitados del colegio que asistan a un evento organizado por la Institución en las instalaciones del Hotel, accederán a tarifas de alojamiento especiales con una bonificación adicional. Asimismo el Colegio a su vez otorgara un REINTEGRO al Escribano Colegiado del diez por ciento (10%) sobre el monto de la factura bajo la modalidad y condición que fije el departamento contable de la Institución, ratificado el mismo por todos los presentes. Asimismo, continuamos realizando gestiones con otros comercios de diferentes rubros (farmacia, supermercados, etc.) para suscribir convenios en los que se establezcan mayores beneficios a los colegas.

16).- ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

1.- Inmueble de la Delegación de CURUZU CUATIA

Se mantuvieron conversaciones con el Delegado Escribano Rubén Galli y escribanos de la Delegación con el objeto de llevar a cabo un proyecto del reciclado y refacción de la casa de propiedad del Colegio de Escribanos, con asiento en la Ciudad de Curuzu Cuatia, en donde se proyecta realizar las modificaciones en la infraestructura edilicia, para trasladar el funcionamiento y atención de la Delegación a este inmueble, el que una vez finalizadas las obras los colegas tendrán un lugar más cómodo tanto para la atención profesional como para llevar a cabo las reuniones sociales y académicas y así poder prestar una mejor atención para los usuarios de los servicios que se brindan en esa Delegación.-

2.-Donación a Entidades benéficas:



Se realizaron donaciones de alimentos no perecederos a distintas Entidades benéficas, entre ellas al Refugio del Padre Pini de la Parroquia Nuestra señora de Itatí de Corrientes, la cual se encargan de recibir las donaciones en su sede, para luego repartir a familias carenciadas, brindando su colaboración a muchas familias correntinas.-

3.- Reuniones con autoridades de OSDE:

Se mantuvieron permanentes reuniones y contacto con las Autoridades de OSDE y con el Gerente de la Entidad Juan Manuel Figuerero, para plantearle la problemática existente con respecto a los prestadores de la Obra Social.

Donde la Prepaga informo al Colegio, que comenzarían a trabajar bajo la modalidad de reintegro, la mencionada modificación, debió su origen, principalmente al cese del convenio con el Colegio Médico de Corrientes, conforme a la nota recibida el día 30 de abril del 2021, donde informaban que a partir del 1 de mayo comenzarían a trabajar bajo la modalidad de reintegro. Tal circunstancia afectó a un grupo de médicos de la ciudad de Corrientes, lo que llevo a plantear por parte del Colegio que dicha situación traía serios inconvenientes para el normal servicio que presta a sus asociados la empresa OSDE.

La obra social comunico al Colegio que la situación planteada, estaría en vía de solución con la incorporación de nuevos profesionales médicos a la cartilla existente, poniéndose a la disposición de sus afiliados a fin de encontrar soluciones garantizando que la prestación de los servicios por parte de los profesionales de la salud es asegurar la cobertura de los afiliados y evitar los inconvenientes ocasionados, dejando aclarado que los servicios contratados (coberturas en farmacias, odontología, tratamientos auxiliares, laboratorios, internaciones programadas, servicios de emergencias y atención domiciliaria) se brinda en forma normal y habitual con la sola presentación de la credencial.

Igualmente, durante todos los meses continuaron las entrevistas con las autoridades de la prepaga citada.

4.- REUNIONES PROTOCOLARES:

CON EL SEÑOR GOBERNADOR DR. GUSTAVO VALDES



El Presidente Jose Maria Botello habiendo solicitado audiencia con el Sr. Gobernador Gustavo Valdés, concurrió en el mes de mayo saludando protocolarmente en nombre de la Institución, quien expresó la modalidad de trabajo del Colegio con la aplicación de las medidas y protocolos sanitarios, brindando así un servicio permanentemente a los colegiados. Agradeciéndole muy especialmente la posibilidad de ejercer la función notarial los Escribanos desde el mes de mayo de 2020, como así también todo el apoyo recibido de su parte. Haciéndole un pedido muy especial, solicitando que están pendientes de firmas los Decretos de varios colegas para acceder a la función notarial, Escribanos que rindieron el concurso de aspirantes, los que asumen la titularidad y la adscripción a los respectivos registros, informando el Sr. Gobernador que si bien tiene una agenda muy complicada por los compromisos que tiene por su función, tendrá en cuenta lo solicitado. El Esc. Botello le manifestó en relación a la invitación especial cursada en el 2020 cuando se llevo a cabo en el mes de Octubre el concurso de aspirantes para el Registro Notarial siendo el primer Colegio del país que lo realizó con una modalidad mixta presencial y virtual, habiéndose dado al concurso gran difusión en todos los medios y redes sociales de la provincia y del país. Invitando nuevamente a su S.E. para que acompañe en el concurso de este año, quien agradeció la invitación.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Dr. Buenaventura Duarte:

Las Autoridades del Colegio de Escribanos lo saludaron protocolarmente al Dr. Buenaventura Duarte, informando las actividades que se llevan a cabo con las medidas sanitarias correspondientes por la Pandemia COVID 19. Agradeciendo el Ministro la visita protocolar realizada e informando que se está digitalizando la documentación obrante en la Inspección General de Personas Jurídicas, con el objeto de prestar un mejor servicio a los profesionales y al Público en General y sobre la posibilidad de mudarse el Ministerio durante el año 2021 al nuevo edificio del Centro Administrativo, para que el funcionamiento sea más eficaz.

17).- JORNADAS DE DONACION DE SANGRE

En el marco de los festejos del 90° Aniversario de **DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES,** y como iniciativa de la



Comisión Especial de Notarios Noveles de dicha institución, la Autoridades del Colegio mantuvieron reuniones con Directivos del Banco Central de la Provincia de Corrientes y la Fundación Bansacor dirigidos por la Doctora Carolina Aromì y otros profesionales con la finalidad de transmitir a los mismos la posibilidad de llevar a cabo una Campaña Solidaria de Concientización de Donación de Sangre, apelando al apoyo y adhesión de todos los colegas notarios, familiares, personal del Colegio, profesionales, todo ello en virtud de la firma de un CONVENIO que suscribieron ambas instituciones.

LA JORNADA DE COLECTA SOLIDARIA DE DONACIÓN DE SANGRE se llevó a cabo el día 23 de octubre del 2021 la que se desarrolló en las instalaciones de la sede central del Colegio de Escribanos de Corrientes donde se recibió un gran número de Asistentes y Donantes, así como el Personal del Banco de Sangre de la Provincia y miembros de la Fundación, entre ellos: médicos, enfermeros y prensa, contando con el equipamiento y ambientación necesarios para proceder a la misma, previa entrevista por parte del personal médico del Banco de Sangre a cada Donante.

Dicha campaña tuvo como finalidad primordial- además de la colecta de sangre- la de concientizar, educar y visibilizar acerca de los beneficios de la donación voluntaria de sangre y médula ósea, y lograr, de esta manera, convertirnos en donantes activos. Además, el objetivo fundamental como institución es el de colaborar y trabajar mancomunadamente con el Banco de Sangre Central de la Provincia, destacando la importancia de este gran acto de amor desinteresado, tanto para la persona que dona como para el que recibe.

Queremos destacar que se informa acerca del proceso de donación de sangre con fines educativos, así como también de todos los eventos solidarios de colecta de sangre a lo largo de toda la Provincia, con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia de ello.

Es un anhelo ferviente del Colegio de Escribanos de Corrientes continuar con el desarrollo de estas jornadas sostenida en el tiempo, de manera que la misma se replique en otras instituciones, tanto de la Provincia como del resto del país.



Insistimos en que lo importante y trascendental de este tipo de jornadas no es la cantidad de personas que se acercan a donar sangre, sino más bien la de concientizar, educar y visibilizar ya que “UN DONANTE DE SANGRE PUEDE SALVAR HASTA CUATRO VIDAS”, es uno de los tantos aprendizajes que dejó este evento para el Colegio de Escribanos de Corrientes, afianzando de esta manera el rol social que tenemos los notarios para con la sociedad.

18).-MUSEO NOTARIAL:

El Museo Notarial de Investigación Histórica Delegación Corrientes a cargo de su director Escribano Pedro Carlos Canet Fages, desarrollo diversas actividades culturales entre las que pueden mencionar la disertación sobre “**Protocolos Notariales en el Archivo General de la Provincia de Corrientes**” a cargo del **Dr. Jorge Enrique Deniri y de la Profesora Virginia Cabrera Segovia**. Y la “Noche de los Museos” que se llevó a cabo el 30 de octubre contando con gran participación de los colegas que previa concentración en el Colegio de Escribanos con una charla introductoria del Escribano Pedro Canet Fages los colegas procedieron al recorrido de los Museos de la Ciudad, como ser el museo Histórico de Corrientes, Museo de Artesanías, Museo del Carnaval y del Chámame, Museo de Bellas Artes “Juan R. Vidal”, acompañando al Director Canet Fages numerosos colegas en una noche especial, donde se celebraba en todo el país la Noche de los Museos.

19).-MES CULTURAL NOTARIAL:

Durante todo el mes de octubre se llevó a cabo las actividades programadas en virtud del **MES CULTURAL NOTARIAL** para lo cual el Colegio de Escribanos de Corrientes organizo una serie de exposiciones de diferentes disciplinas artísticas entre ellas pintura, escultura, canto, literatura entre otras. Dichas actividades se iniciaron el 4 de octubre de 2021 y se llevaron a cabo durante todo el mes, con entrada libre y gratuita, teniendo en cuenta el cumplimiento de los Protocolos Sanitarios en vigencia. Se contó con gran participación de colegas y artistas del medio, lo que tuvo gran repercusión en todos los medios presenciales y en redes sociales.



Se realiza el cierre de las celebraciones del mes cultural el día 3 de noviembre de 2021, continuando con los festejos de los 90 años de la Fundación de la Institución, otorgando un reconocimiento especial a todos los artistas que expusieron sus obras como así también certificados a los que de una u otra manera colaboraron con la realización de este evento brindándose un especial reconocimiento y agradecimiento a las Comisiones especiales que colaboraron en este mes cultural. Cerrando el acto con la interpretación de temas llevado a cabo por el Sr. Alejandro Balbi, finalizando con un brindis en la terraza de la Institución.

20).- CODIGO DE ETICA:

Después de tanto tiempo se cumplió con el anhelo de contar con un Código de Ética, que fuera aprobado por Resolución de Comisión Directiva de la Institución del mes de Octubre, cuya confección estuvo a cargo de la Escribana Ana María Antonelli de Brunel, con participación de los integrantes del Consejo Consultivo de Ética del Consejo Federal del Notariado Argentino, Escribano Sebastián Casola y Mario Leonardo Correa. Dicho Código cuenta con 10 artículos, el que fuera publicado en el Boletín Oficial de la Provincia. - Las fuentes del presente Código fueron la Ley Notarial de la Provincia de Corrientes, el Código de Ética de la Provincia de Buenos Aires, de CABA y de Córdoba.

21).- FIRMA DE ESCRITURA DE DONACION DEL PREDIO SANTA CATALINA

Conforme a la nota presentada por el Colegio de Escribanos el 15 de Abril de 2021 al Gerente General del Fideicomiso Santa Catalina Contador. Santiago Merino, donde se solicitaba la posibilidad de adjudicar al Colegio de Escribanos en Donación un inmueble ubicado en el campo Santa Catalina, propiedad del Fideicomiso.

Que conforme al Expediente tramitado bajo N° 06-C-2021 en el cual se dictó la Resolución de la Caja Municipal de Prestamos N° 126 de fecha 22/10/2021 que en su parte pertinente dice “ El Interventor de la Caja Municipal de Prestamos RESUELVE ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR a título Gratuito y a favor del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes CUIT N° 33-56547245-9 con domicilio legal sito por calle 9 de Julio N° 1165 de esta Ciudad Capital, la Parcela individualizada como



Parcela N° V del Plano de Mensura N° 29640-U, constante de una superficie Total de 29.583,44 m2.

Posteriormente el día 12 de noviembre de 2021 el Sr. Santiago Merino Apoderado de la Caja Municipal de Prestamos de la Ciudad de Corrientes, como fiduciario del Fideicomiso Santa Catalina y las autoridades del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes Escribano Jose Maria Botello asistido por sus Secretarios Maria Isabel Cadenas y Carlos Alberto Taboada Buasso suscriben la escritura a título de donación que otorga la Caja Municipal a favor del Colegio de Escribanos de la PARCELA V cuyas medidas superficies reparticiones Registro de la Propiedad Inmueble, Dirección General de Catastro y Municipalidad. Con la donación de este Predio el Colegio de Escribanos cumple con un sueño y viejo anhelo de contar con un lugar de recreación social y deportivo para los colegiados, sus familias y con beneficio para las instituciones que tienen convenio de reciprocidad con la Institución, con el fin de poder realizar en el actividades deportivas, académicas, recreacionales y acciones de colaboración con Asociaciones y Fundaciones.

22).- ACTOS POR EL DIA DEL ESCRIBANO:

Como todos los años el 2 de octubre se llevan a cabo los actos Protocolares del Día del Escribano. Se celebra el día Internacional del Notariado Latino. Este año 2021 se llevaron a cabo los Actos protocolares el día 1 de octubre de 2021, en horas de la mañana se inició con la ofrenda Floral en Cementerio San Juan Bautista, como recordatorio y homenaje a los colegas fallecidos. El Esc. José Raúl Pereyra realizo la Celebración de la Palabra en la Iglesia Nuestra Señora de la Merced, donde destaca la palabra con una homilía muy sentida y bien recibida por una importante cantidad de colegas y familiares asistentes, para luego culminar con una ofrenda Floral efectuada en el Monumento General San Martín en la Plaza 25 de Mayo de esta ciudad, resaltando la concurrencia y participación de los Colegas en ese día tan especial para la institución. Los actos contaron con la participación de miembros de la Comisión Directiva y de Comisiones especiales. Se continuó con el acto principal en la sede del Colegio de Escribanos con la presencia del Sr. Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes; el Sr. Vice Intendente y demás autoridades municipales, la Sra. Presidente



de la Cámara de Apelaciones en lo Civil; Sra. Directora del Archivo de Tribunales, el Director del Registro Civil de las personas; la Directora del Ateneo y el Director del Museo Notarial de Corrientes ges, el Interventor del Instituto de Previsión Social, autoridades e invitados especiales. Para dar inicio se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino. Se procedió a la lectura de las declaraciones de interés de: Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad Ciudad de Corrientes Resolución N°215-P-2021; Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes Declaración N° 436/21 y Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes Resolución N°27 /2021; Se realizaron la entrega de las medallas de oro por los cincuenta años de profesión a los siguientes escribanos: Esc. MARIA TERESA AGUIRRE DE BALBUENA; Esc. MARTHA REYES ; Esc. CELINA DELIA KARACINQUE DE ZENTNER; Esc. SUSANA BARRERO DE TAGLE; Esc. ROSENDO BILLORDO; Esc. ALBERTO GARAY REATO y al Esc. JORGE EDUARDO BIANCHI, recibiendo la medalla del ultimo nombrado en su nombre el Esc. José María Botello. La Escribana Fabiana Maria Argañaraz recito la poesía escrita por la Sra. Estela Maris Garcia Ricardi de Varese, cuyo texto del poema dono a la Institución. A continuación el Escribano Botello dedico unas palabras muy emotivas recordando el día del Escribano como así también a los 90 años de la fundación del Colegio de Corrientes, para dar por finalizado el acto protocolar todos los asistentes se trasladaron a la planta baja para descubrir una placa recordatoria de los 90 años de fundación de la Institución, donde figuran todos los integrantes de las Comisión Directiva del periodo 2019-2021, descubriendo la placa el presidente junto al Sr. Intendente, Vice Intendente y el Sr. Esc. Marcos Amarilla. Finalizando con un brindis con todos los presentes por el día del escribano y por los 90 años del Colegio de Escribanos.-

El día 2 de octubre se llevó a cabo el festejo del día del Escribano, con una reunión social el **SUNSET NOTARIAL** en la Quinta de la Escribana Silvina Gomez Chapo de Liva, quien generosamente puso las instalaciones a disposición del Colegio para el evento festivo. La fiesta fue animada por bandas que contagiaron con su música alegría y diversión a todos los agasajados, familiares y amigos. Cabe destacar la gran cantidad



de asistentes e innumerables cantidad de Escribanos, contando con la presencia de colegas de otras provincias. La fiesta se extendió por largas horas, participando del baile en forma entusiasmada todos los presentes.- Se llevaron a cabo gran cantidad de sorteos donados a la Institución.

23).- ACCESO A LA FUNCION NOTARIAL:

Tal como lo establece la normativa vigente art. 38 Ley N° 1482 y su modificatoria Ley N° 5621 se llevó a cabo el Concurso de discernimiento de Titularidades de Registro Notarial, resultando adjudicatarios de registros notariales cinco escribanos.- Tomaron juramento de acceso a la función Notarial por el Presidente asistido por la secretaria a los Escribanos: CARLOS MARIA ROJAS MALGOR, JUAN MANUEL VALLEJOS, MARIA CECILIA CARDOZO, LUCRECIA SOLEDAD PERCARA Y MARIA ANGELICA LIVA.-

24).- CONCURSO DE DISCERNIMIENTO DE TITULARIDADES NOTARIALES:

Continuando en la Provincia con la situación de emergencia Sanitaria de público conocimiento y teniendo el Colegio de Escribanos que tomar las medidas para llevar a cabo el Concurso de Aspirantes Registro como lo dispone la Ley 5621, y dadas las restricciones impuestas en el marco de la Pandemia Covid 19, el concurso se realizó con una **modalidad mixta** como fuera realizado el año 2020, siendo el *examen escrito* el día 29 de octubre de 2021, de aspirantes al discernimiento de titularidades de registros notariales, con un total de 28 inscriptos, el que se desarrolló presencial para todos los concursantes mediante el uso de computadoras, dentro del marco del aislamiento social preventivo y obligatorio, y en cumplimiento de los protocolos de Profilaxis conforme a la normativa dicada al efecto, con jurados presenciales y jurados virtuales, en el salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas del Campus Universitario, sito en Av. Libertad 5460 de esta ciudad Capital, estando los jurados de manera Presencial las Autoridades como ser el Presidente Superior Tribunal de Justicia Dr Luis Rey Vázquez, el Fiscal de Estado Dr. Victor Ojeda y profesores designados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE a esos efectos y



miembro de la Comisión Directiva del Colegio de escribanos y de manera Virtual via Zoom, los miembros designados por la Academia Notarial Argentina y Universidad Notarial Argentina Escribanos Carlos D` Alessio y Eleonora Casabe y por la Universidad Notarial Argentina Escribana Malvina Zalabardo, además contando con la presencia del presidente de Colegio, secretarios y Protesorera de la Institución.

En el acto de apertura el Presidente Escribano Botello agradeció muy especialmente al Decano de la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y políticas de la UNNE, en la Persona de su Decano Dr. Mario Villegas por la generosidad de esa alta casa de estudios de haber puesto a su disposición el salón de acto de la Facultad, con el equipo informático completo para llevar a cabo el examen y la colaboración de todo el personal de esa facultad de Derecho, tanto administrativo como informático, durante todo el examen.

El examen escrito aprobaron 5 aspirantes, y se fijó fecha para el **examen ORAL** para el día lunes **13 de diciembre de 2021**, a la hora 9.00 hs, en la sede Central del Colegio de Escribanos, calle 9 de julio 1165, de manera presencial para todos los concursantes y mixta los jurados, cursando las notificaciones pertinentes.

El día 13 de diciembre se llevó a cabo el examen oral de los cinco aspirantes, aprobando 4 de los concursantes, Escribanos Aurorita Araceli Cano Tamburini, Viviana Noemi Scromeda, Andrea Romina Zaffaroni y Cecilia Ines Díaz Alonso. Las tres primeras concursaron para Capital y la Escribana Díaz Alonso para el Departamento de Monte Caseros.

25.- FEDERACION DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS

DE LA Los Representantes del Colegio de Escribanos ante la FEPUC Escribanos Federico Manuel Cacace Hunter en su carácter de titular y la escribana Manuela Badur como suplente se mantuvieron en contacto con las autoridades de la Federación dónde trataron temas de incumbencias a las actividades profesionales que los nuclea, quienes invitaron a las Autoridades cuando así lo consideren a sesionar en el Colegio de Escribanos de Corrientes.



26.- DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: Como no se pudieron llevar a cabo los festejos del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER debido a la Emergencia Sanitaria por el Covid 19, el 8 de marzo del año 2020, lo mismo sucedió para el día 8 de marzo del año 2021, habiéndose prorrogado el reconocimiento a todas las colegas escribanas cuando estén dadas las condiciones sanitarias y lo permitan las Autoridades de la Provincia.

27.- COMISIONES ESPECIALES:

La Comisiones Especiales del Colegio, acompañaron y participaron via Zoom y presencial, para lograr los objetivos que se plantearan oportunamente en algunos casos se logró realizarlos y tratarlos, como ser : con la Comisión de Cultura y Conferencias, con el dictado de las Capacitaciones y Charlas que se llevaron a cabo durante todo el año, con la Comisión de Honorarios- Asuntos Fiscales e Impositivos con los informes para la actualización de los derechos y tasas y honorarios mínimos, con la Comisión de Fiesta y Deportes con el asesoramiento para los actos sociales realizados para el festejo del día del escribano y del mes cultural Notarial; con la Comisión de Prensa y Comunicación; con su permanente apoyo con las publicaciones de todas las actividades que desarrolla del Colegio de Escribanos de la Provincia. Estando las Comisiones de Biblioteca y Revista Notarial en contacto con la Junta del Colegio para llevar a cabo trabajos en conjunto. El Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones Especiales y Comités de Consulta establece las funciones de colaborar y aportar a la Comisión Directiva, este Reglamento fue aprobado por Comisión Directiva en fecha 28/5/2020.-

28.-DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES Y SUMARIOS: Conforme a la Reglamentación y al Cronograma presentado por el Departamento de Inspecciones y Sumarios se llevaron a cabo las Inspecciones ordinarias en esta Capital y en el interior de la Provincia. Se colaboró con diligencias que fueron requeridas por Juzgados y Fiscalías del Poder Judicial, como así también lo solicitado con otros Organismos del Estado.

29.-DIRECCION GENERAL DE RENTAS: DGR:



En fecha 28 de Julio del corriente año, concurrieron a la Dirección General de Rentas el Presidente Escribano José Maria Botello y la Secretaria Escribana Maria Isabel Cadenas, donde fueron recibidos por las Autoridades el Director Contador Fabian Boleas, el Vicedirector Contador Alejandro Crivelli, y la Contadora Centurión, con el objeto de informar al Colegio de Escribanos que el Organismo (DGR), se encuentran preparando un nuevo software, para confeccionar las declaraciones juradas que actualmente se hacen a través del domiciliario, sino que esta estará en la misma página del Organismo, además existiría la posibilidad de que el cliente pague el Impuesto de Sellos, vinculado con la CUIT., y en cuanto a las exenciones del impuesto de sellos, el cliente podría solicitar con anterioridad si corresponde o no la exención, todo este sistema se encuentra en estudio y preparación. Y comprometiéndose el Colegio de Escribanos una vez que sea requerida por la Dirección, enviar las personas para capacitarse en relación a ello.

30.-MINISTERIO PUBLICO DE DEFENSA DE LA NACION:

Habiéndose firmado un Convenio marco, entre el Consejo Federal del Notariado Argentino y Ministerio Publico de Defensa de la Nación, se llevo a cabo una videoconferencia con todos los Escribanos del país que han sido designados nexos entre el CFNA y el Ministerio Publico, estando designada por el Colegio de Escribanos de Corrientes ante el Consejo Federal del Notariado Argentino la Escribana Claudia Iris Varese de Chain, siendo el nexo entre el Ministerio Publico y los Colegios de Escribanos el Escribano Ignacio Salvucci, y la Escribana Laura Camejo, integrante de Junta del CFNA. La reunión donde estuvieron presentes todos los integrantes fue meramente informativa para fijar algunas líneas de acción, y establecer vínculos entre sus miembros, dando a conocer en la reunión el contenido del convenio marco suscripto entre el Ministerio Publico y el Consejo Federal, con el objeto que posteriormente se puede comunicar a los Colegios de Escribanos los términos del convenio, a fin de dar a conocer a los Colegas interesados en colaborar y aportar la nómina de los escribanos por cada provincia.

31.- ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS. AFIP.



Se recibió la visita de las autoridades de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en el Colegio de Escribanos con el objeto de interiorizarse sobre el funcionamiento de la Institución y en forma especial respecto a la implementación de la Firma digital con token, recalcando la conveniencia de su utilización en todos los tramites a realizar .

Es de resaltar, que desde este Colegio se han efectuado las gestiones pertinentes para ser Autoridad de Registro de Firma Digital con Token a través de la Secretaria de Modernización de la Nación, a lo cual nos han comunicado que por el momento se encuentran realizando modificaciones reglamentarias, no otorgando momentáneamente la autorización para proveer la Firma Digital con Token.

32).- PUBLICACIONES

Durante el año 2021, y buscando informar a la sociedad sobre temas de incumbencia notarial en beneficio de la ciudadanía, se llevaron a cabo publicaciones en un diario local, las que tuvieron gran recepción por parte de sus lectores así como también de colegas.- A continuación se enumera: Ley de Alquileres. Publicado el 8 de marzo de 2021. Esc. Cesar Ramón Perez Autorizaciones a menores de edad para viajar. Publicado el 18 de marzo de 2021. Esc. Carlos María Rojas Malgor. Poder Especial Irrevocable ¿Cómo reconocerlo?. Publicado el 10 de abril de 2021. Esc. Juan Manuel Vallejos. Formulario 08 Digital Escribanos y TP, diferencias con el 08 tradicional. Publicado el 23 de abril de 2021. Esc. Claudia Iris Varese de Chain. Lo que se debe saber a la hora de comprar o vender un inmueble. Publicado el 11 de mayo de 2021. Esc. Ana María de la Sota. Lo necesario para comprar una moto o auto usado. Publicado el 20 de mayo de 2021. Esc. Gerardo David Ramírez. Contratos Asociativos. Publicado el 8 de junio de 2021. Esc. Maria Angélica Liva. División de condominio. Publicado el 26 de junio de 2021. Esc. Alberto Eduardo Rodriguez. El Colegio de Escribanos celebró 90 años de historia. Publicado el 4 de julio de 2021. Donación Dineraria. Publicado el 14 de julio de 2021. Esc. Hilda Mabel Schrotlin. Aceptar o renunciar a la herencia? Publicado el 4 de agosto de 2021. Esc. Mario Oviedo. Cremación en tiempos de COVID. Publicado el 16 de septiembre de 2021. Esc. Andrea Beatriz Quiroz. Se puede vender un inmueble



embargado? Publicado el 12 de octubre de 2021. Esc. Maria C. Verardini. Retenciones de impuestos en compraventa de inmuebles. Publicado el 2 de noviembre de 2021. Esc. Mariela Elizabet Miranda. Acuerdo de extinción laboral por Escritura Pública. Publicado el 16 de noviembre de 2021. Esc. Maria Alejandra Cima de Benitez. Menores de edad. Publicado el 2 de diciembre de 2021. Esc. Sonia N. Baleiron de Baldassini. Poderes Preventivos. Sus ventajas. Publicado el 21 de diciembre de 2021. Esc. Alida Viviana Roldan Sanchez.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento, a los Miembros de la Comisión Directiva, a los Delegados y Sub-Delegados del Interior, a los Miembros de las Comisiones Especiales, a los Escribanos Legalizantes, a todos los Notarios de la Provincia, y en especial al Personal de esta Institución por su invaluable apoyo, aporte y colaboración recibido a favor de la Entidad, quienes todos juntos y unidos contribuyen a continuar manteniendo el reconocido prestigio de nuestro Colegio de Escribanos en nuestra Sociedad.-

Esc. JOSE MARIA BOTELLO

Presidente